



CÁMARA de COMERCIO
e INDUSTRIA de POSADAS



MISIONES

Ministerio
de Industria



Posadas

HCD
POSADAS

BASES Y CONDICIONES



BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Circuito Turístico Ruta Arte

Arte, moda y negocios

1º edición Posadas, Julio 2025

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar artistas visuales y diseñadores de indumentaria de la provincia de Misiones para participar en el **Circuito Turístico Ruta Arte**, iniciativa que vincula arte, moda, comercio y turismo mediante la exhibición de obras y prendas de autor en comercios locales adheridos, encuentros con el público y talleres abiertos, que se desarrollará del 14 al 27 de julio de 2025.

2. DESTINATARIOS

Podrán participar:

- Artistas visuales mayores de 18 años, con domicilio en la provincia de Misiones, con obra original disponible para exhibición y/o venta.
- Diseñadores/as de indumentaria con identidad local y producción propia, con disponibilidad de prendas para exhibición y/o venta.
- Comercios adheridos a la Cámara de Comercio e Industria de Posadas.

3. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. **Arte visual:** pintura, dibujo, grabado, escultura, fotografía, collage, arte textil, instalación, entre otros.
2. **Diseño de indumentaria:** prendas de vestir de diseño autoral, con identidad misionera, no seriadas industrialmente.
3. **Comercios con vidrieras.**

4. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Los seleccionados participarán en una o más de las siguientes instancias:

- **Vidrieras con arte:** exhibición de obras o prendas en locales comerciales adheridos.
- **Talleres abiertos:** apertura de espacios de creación durante la “Noche de Galerías y Talleres”.
- **Encuentros con artistas/diseñadores:** charlas presenciales sobre el proceso creativo.
- **Tienda colectiva de arte y moda:** espacio de venta compartido de obras/prendas de mediano y pequeño formato.
- **Mapeo digital de recorridos culturales y comerciales.**

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Completar el [formulario de inscripción online](#) disponible desde el **27 de mayo al 13 de junio de 2025**.
- Disposición para el montaje y permanencia de las obras/prendas en el espacio asignado entre el **14 al 27 de julio** (renovable).
- Aceptar las condiciones logísticas y de curaduría del evento.
- Participar, de ser seleccionado/a, en las capacitaciones previas, según cronograma.

6. CURADURÍA Y SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo de un comité integrado por representantes del:

- Cámara de Comercio e Industria de Posadas (CCIP)
- Cámara de Representantes
- Ministerio de Industria
- Municipalidad de la ciudad de Posadas

Los criterios de evaluación incluirán:

- Originalidad y calidad técnica.
- Pertinencia conceptual con el enfoque de identidad local.
- Adecuación al formato y condiciones de exhibición.
- Potencial de circulación y comercialización.

7. EXHIBICIÓN DE OBRAS Y CONTACTO CON EL PÚBLICO

- Cada obra visual o prenda de diseño exhibida en los comercios participantes del circuito contará con una **etiqueta visible** que incluirá un **código QR personalizado**, ubicado en la vidriera o zona designada.
- Este código QR redirigirá a una **ficha digital informativa**, en la que se podrá acceder a los siguientes datos:
 - Nombre completo del artista o diseñador/a
 - Biografía breve (máx. 400 caracteres)
 - Descripción de la obra/prenda exhibida (máx. 500 caracteres)
 - Imagen de la obra/prenda
 - **Datos de contacto directo del autor/a**, que pueden incluir:
 - Correo electrónico
 - Número de teléfono (opcional)
 - Perfil de redes sociales o sitio web
- La información provista en el QR será administrada por la organización del circuito y cargada desde los datos enviados por cada participante en la etapa de inscripción.
- Los artistas y diseñadores que participen en el programa **autorizan la publicación de su información de contacto**, con fines exclusivamente culturales, promocionales y comerciales, vinculados al evento.
- Esta herramienta tiene por objeto **estimular el coleccionismo, la compra directa y la vinculación entre el público y la producción artística y de diseño local**.

8. BENEFICIOS PARA PARTICIPANTES SELECCIONADOS

- Exhibición en vidrieras de alto tránsito y espacios culturales.
- Inclusión en el mapa digital turístico-cultural.
- Posibilidad de venta directa o en consignación (con acuerdos previos con cada comercio).
- Participación en charlas, talleres y tienda colectiva.
- Difusión a través de redes institucionales y medios.
- Acceso a capacitaciones gratuitas en marketing digital, venta de arte y diseño, etc.
- Prioridad en futuras convocatorias del programa *Ruta Arte*.

9. CONDICIONES GENERALES

- Las obras o prendas estarán bajo la responsabilidad del artista/diseñador, salvo que el artista contrate un seguro propio.
- Cada artista/designer podrá presentar hasta **3 obras o conjuntos de prendas**.
- La organización se reserva el derecho de reubicar o no exhibir obras que no se ajusten a las condiciones establecidas.
- Las obras/prendas deben estar listas para colgar/exhibir según el tipo de espacio asignado.
- La Cámara de Comercio e Industria de Posadas será la encargada de la inscripción y selección de los comercios participantes.
- El comercio participante velará por el adecuado mantenimiento y conservación de las obras/prendas, sin asumir responsabilidad alguna por posibles daños.
- En caso de venta, el acuerdo económico será convenido directamente entre el artista/diseñador y el comercio.
- **La participación del artista/diseñador implica la aceptación de las presentes bases y condiciones. Asimismo, declara bajo juramento que el material enviado es de tu autoría y autoriza expresamente su publicación —junto a tu nombre— en los canales de comunicación pública de los organizadores.**

10. CRONOGRAMA RESUMIDO

- **27 de mayo:** Lanzamiento de la convocatoria
- **13 de junio:** Cierre del período de inscripción
- **16 al 27 de junio:** Curaduría y asignación de espacios
- **30 de junio al 11 de julio:** Coordinación de montaje y etiquetado
- **11 de julio:** Inauguración oficial “Ruta Arte”
- **14 al 27 de julio:** Exhibición y eventos

11. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Disponible en línea a partir del 27 de mayo en la página web de la Cámara de Comercio e Industria de Posadas www.ccip.com.ar